



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

ACTA N° 06

En el Centro Cultural Rodó, el 23 de febrero de 2023, siendo la hora 19.40 da comienzo la Sesión Ordinaria con el Sr. Alcalde Leonardo Mollo y los Concejales: Franco Larrosa, Marcelo Alvarez, Marlene Argañarás, Martha García, Fabián Núñez, Angel Medina, falta con aviso Fabián Rodríguez y Melissa Boulang.

Se recibe a vecinos de la ex fundición – punto 10, quienes consultan por la 2° parte de la limpieza. El Alcalde contesta que ya habló con Gestión Ambiental, está el problema del muro por caer y falta la nota firmada por el Sr. Estevez autorizando que el espacio sea para uso público.

Media hora previa: el Sr. Medina comunica que en Casa Viva se creará la huerta comunitaria y necesitan tejido y columnas para el cerramiento. El Alcalde averiguará si en el camping hay.

El Sr. Medina informa que en la placita de Nardone hay un foco que fue vandalizado, el Sr. Alcalde plantea que llamará al encargado de Alumbrado.

Orden del Día:

- 1 – Lectura y aprobación del Acta anterior N° 05.
- 2 – Designar un espacio público o vía de tránsito con el nombre de Dr. Ramón Legnani y otro con Alberto Perdomo.
- 3 – Llamado a interesados para el Parador El Refugio.
- 4 – Tablado con actuación de la murga La Diabla.
- 5 – Construcción de churrasqueras para las nuevas mesas del parque.
- 6 – Fiesta de la cerveza, amplificación \$ 25.000.
- 7 – Compra de 2 caños en Xinergia, \$ 63.000.
- 8 – Pago cooperativa Aries \$ 75.397.
- 9 – Avance de gestión cuatrimestral, resolución.
- 10 – Vecinos de ex fundición en calle Herrera esquina Colombes solicitan ser recibidos.
- 11 – Pago empresa de seguridad Lince, \$ 78.037.
- 12 – Aspiración de autorización de uso de la estación de AFE como espacio turístico.
- 13 – Transposición de rubros por el pago de proyecto de inversión.
- 14 - Relevamiento del trabajo realizado por Lince en el año 2022.
- 15 – Colaboración de \$ 8.000 para la jornada de corte de pelo gratuito a niños en la plaza Tomás Berreta.
- 16 – Nota del Sr. Mosse sobre puesto de comida.


LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía

FABIÁN NÚÑEZ


Ángel Medina







- 1 – Aprobado 4 en 4.
- 2 – Se deja en el orden del día 4 en 4.
- 3 - Se deja en el orden del día 4 en 4.
- 4 – Se podría hacer en AFE para cerrar el carnaval, se averiguarán precios de amplificación, aprobado 4 en 4.
- 5 – El Sr. Medina opina que es un proyecto para pensar entre todos pero no hacerlas en ese lugar. La Sra. Argañarás plantea que vecinos solicitan que se construyan en ese lugar. El Sr. Alvarez opina que son necesarias y acota el Sr. Larrosa que en esa zona no queda bien estéticamente; planteo que coincide el Sr. Núñez y dice que hay que capitalizar la zona del camping y no hacer churrasqueras por un lado u otro.
Se decide 3 en 4 no hacerlas en la zona planteada y evaluar si se hacen en otro lugar.
- 6 – Se firma la resolución.
- 7 – Aprobado 4 en 4.
- 8 – Aprobado 4 en 4.
- 9 – Aprobado 4 en 4.
- 10- Se espera la nota de los vecinos. El Alcalde comenta que en próximos días se analizará la tierra para saber si tiene o no plomo.
- 11 – Aprobado 4 en 4.
- 12 – Se deja en el orden del día 3 en 4.
- 13 - Aprobado 4 en 4.
- 14 – Se deja en el orden del día 4 en 4.
- 15 – La Sra. Argañarás propone colaborar con \$3000 para cada peluquero. Aprobado 4 en 4.
- 16 – Se habilita en calle Batlle y Ordoñez entre 18 de Julio y Mitre, para venta de tortas fritas, que no ponga música, autorizado hasta semana de turismo.

Próximo Concejo: 20 de marzo.

Siendo la hora: 21.20 se levanta la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Santa Lucía el día 21 de marzo de 2023, la que ocupa el folio 11 y 12.